



### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación al edificio que ocupara la Escuela Rural N°301 "General Manuel Belgrano", ubicado sobre la continuidad hacia el oeste de la calle del cementerio de la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo, se sirva ponerlo en valor o disponer su uso con otra finalidad ante el estado de abandono y su creciente deterioro.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de Coronda me han hecho llegar su preocupación por el estado del viejo edificio que ocupara la Escuela Rural N°301 "General Manuel Belgrano", ubicado sobre la continuidad hacia el oeste de la calle del cementerio local.

Señalan que en abril de 2019 el Ministerio de Educación clausuró la escuela ante la casi nula matrícula por lo que, desde entonces, las instalaciones se encuentran abandonadas y con un deterioro creciente. Se trata de un edificio que se encuentra a merced de vándalos en razón de su ubicación.

En los últimos días, desconocidos ingresaron al predio, lo volvieron a vandalizar, y se llevaron gran parte del tejido perimetral. Valga destacar que el lugar sufre un marcado estado de abandono y deterioro.

Es irrazonable contar con inmueble ocioso y, además, ser testigos de su deterioro; un dislate que, además, produce un perjuicio al patrimonio provincial. Siendo ello así, correspondería se tome una definición en cuanto a su uso, ya sea en el mismo ámbito educativo o en el que se disponga.

Esta iniciativa ya fue presentada con anterioridad y registrada bajo el expte. N°44054, habiendo ingresado en la Comisión de Educación, donde permaneció hasta la fecha en que operó la caducidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial